



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D^a Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria y D^a Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 15 de junio las oficinas del SEPE reabrieron al público en aquellos territorios que se encontraban en la Fase III de la desescalada. Según el sindicato CSIF, “todavía hay cerca de 200.000 expedientes de ERTE sin resolver, además de otro número muy significativo de desempleados pendientes del abono de otras prestaciones extraordinarias de protección por desempleo”.

- ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la seguridad laboral de los funcionarios que se incorporaron en las oficinas del SEPE que reabrieron el 15 de junio?

Madrid, 17 de junio de 2020

V^oB^o

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^o - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530